



**DECLARACION CONJUNTA PARA EL  
ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE  
LA REPUBLICA DOMINICANA Y MONTENEGRO**

La República Dominicana y Montenegro, guiados por su deseo mutuo de fortalecer y desarrollar relaciones amistosas y de cooperación entre los dos países, deciden establecer entre ellos relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores.

Ambas partes desean manifestar su confianza en que el establecimiento de relaciones diplomáticas y el intercambio de Embajadores entre los dos países contribuirá al desarrollo de la cooperación bilateral y a la consolidación de la paz mundial.

La República Dominicana y Montenegro, reafirman su voluntad de construir sus relaciones bilaterales de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y en la base de los principios de coexistencia pacífica, igualdad y respeto mutuo de la soberanía y de la integridad del territorio de cada uno y de la no injerencia en los asuntos internos del otro.

Hecho y firmado en Roma, Italia, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil nueve (2009), en tres originales en los idiomas inglés, montenegrino y español de un mismo tenor e igualmente auténticos.

Por Montenegro

Por la República Dominicana

**Antun Sbutega**

Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de Montenegro ante la  
Santa Sede

**Carlos Rafael Conrado Marion-Landais**

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de  
la República Dominicana  
ante la Santa Sede